

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9385** VALDEPEÑAS VIALES URBANÍSTICAS, S.L.

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 974/2010 de ejecución número 298/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Kennedy Prince Eghobmien contra Valdepeñas Viales Urbanísticas, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 2.400,62 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021705-1